

Apellacion #

En Su Obligacion, haciendo las pautas sus Dili-
gencias.

Salieron por Jueces de Apellacion, en los autos Segui-
dos por Joseph Bruonio, y Pedro Torres, Vecinos de
esta Ciudad por ante Joseph Ramos, en ^{no} desu Numero, los
Senores Don Joachin Riquelme, Repidor, y Niola y
Luis Jurado, quienes lo aceptaron, y puesta en el
Cumplimiento de su Obligacion, haciendo las pautas
sus diligencias.

Compra de trigo.

El Sr. Comisario, Dixo que en fuerza de las provi-
denias, y Resoluciones del Ayuntamiento. para que su
Majestad Donet Cavallero Patron del Puerto, procurase
asegurar el Repuesto de trigo que necesitaba esta Casa
para la manutencion del Vecindario de su Puebla.
Hayan practicado a este fin las mas eficaces diligen-
cias en desempeño de este encargo, y de la obligacion
de su M^{ra}. no solo en los Lugares de este Reyno, de las
viniças de la Mancha, y Andalucia, si tambien
en los Luceros de Alicante, y Cartagena, sin haver
conseguido hasta el presente, Compra alguna subs-
tancial que asegure abasto tan preciso: Thaviendo
legado a Cartagena algunas Embarcaciones con
trigo de Sicilia, y Zerdena, inuenido aqui
la Ciudad comprarlo todo para su manutencion.
por Experimentar mayor falta de la que aqui se
pudiese, y no obstante, mediante las prebenidas
diligencias, y Correspondencias que se tenian en
dientas con los Comerciantes de aquella parte,
se han podido negociar para este punto hasta
este null fanegado de trigo, pocas mas, o menos

de
S.
Ue

